TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA DE ACTIVACIÓN TARJETA DÉBITO MASTERCARD AV VILLAS

BENEFICIO: Otorgar un bono digital para redimir en la Pagina (Web) y/o APP[1] de DAFITI cada uno por valor de $30.000 a los primeros 1.000 clientes que activen su Tarjeta Débito Mastercard BIN 518503 y realizar una compra mínima de quince mil pesos moneda corriente ($15.000) en cualquier establecimiento de comercio (Punto físico o por INTERNET).

CONDICION: Para participar el Cliente debe Activar Tarjeta Débito Mastercard BIN 518503 durante la vigencia de la campaña y realizar una compra mínima de quince mil pesos moneda corriente $15.000 en cualquier establecimiento (Punto físico o por INTERNET). No aplican compras realizadas por PSE.

VIGENCIA DE LA CAMPAÑA: Desde el 10 de octubre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2023.

CANTIDAD: Es hasta agotar la cantidad de 1.000 bonos digitales para redimir únicamente en la Pagina (Web) y/o APP de DAFITI cada uno por valor de treinta mil pesos moneda corriente ($30.000).

PREMIO: Para cada cliente ganador un bono digital donde cada uno equivale a treinta mil pesos moneda corriente ($30.000) para redención en la Pagina (Web) y/o APP de DAFITI.

REDENCIÓN: Los códigos para redimir el bono digital en la Pagina (Web) y/o APP de DAFITI de treinta mil pesos moneda corriente ($30.000), serán enviados al correo electrónico registrado en el Banco, en un plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir del día que finaliza la campaña. Serán códigos alfanuméricos que serán efectivos en la Pagina (Web) y/o APP de DAFITI en el momento de pagar la compra por internet. Aplica únicamente para redención a través de compras en la Pagina (Web) y/o APP de DAFITI.

---

[1] APP Dafiti Colombia y/o en la web www.dafiti.com.co

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Valido únicamente para los primeros 1.000 clientes que activen su Tarjeta Débito Mastercard del Banco AV Villas identificada con el BIN 518503, y que realicen una compra mínima de quince mil pesos moneda corriente ($15.000) en cualquier establecimiento de comercio (Punto físico o por INTERNET) y que hayan sido notificados como ganadores por parte del Banco para acceder al bono. Aplica únicamente para redención al finalizar la compra a través de la página oficial de DAFITI (www.dafiti.com.co)y/o APP. El premio será de 1 bono digital para cada cliente y cada bono aplica únicamente para una compra a través de la Pagina (Web) y/o APP de DAFITI. El bono es un documento al portador por lo tanto en caso de pérdida no podrá ser reemplazado. BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. no es productor, fabricante, proveedor, expendedor, prestador ni comercializador de los productos y/o servicios ofrecidos por BIGFOOT COLOMBIA S.A.S como proveedor y expendedor, es el establecimiento de comercio encargado del ofrecimiento, suministro, distribución y comercialización de los productos o servicios ofrecidos y el responsable de la calidad, idoneidad y seguridad de los mismos. En consecuencia, las reclamaciones relacionadas con los productos y/o servicios deberán ser presentadas directamente ante BIGFOOT COLOMBIA S.A.S. No aplica para compras realizadas a través de PSE, ni pago contra entrega con Datáfono. Válido para compras realizadas a través de la APP Dafiti Colombia y/o en la web www.dafiti.com.co.

El bono este sujeto a disponibilidad. No es negociable por dinero en efectivo. Redención máxima hasta la fecha de vencimiento según la información descrita en el bono. Vencido este plazo, el bono no podrá redimirse, ni dará lugar a devolución de dinero ni el cambio por otro producto o servicio. BIGFOOT COLOMBIA S.A.S. no se responsabiliza por la pérdida o redención del bono por un tercero diferente al destinatario. El adquiriente es el responsable y encargado de la entrega de los bonos a sus beneficiarios. Si el bono presenta alteraciones de cualquier índole no será redimible. No es acumulable con otras promociones. Aplica únicamente para redención a través de la APP Dafiti Colombia y/o en la web www.dafiti.com.co al final la compra por internet. Aplican condiciones de producto de Tarjeta Débito.